



INFORME TÉCNICO OFICINA UMA JUNIO 2020

MUNICIPALIDAD DE JOCÓN, REGION FORESTAL DE YORO, UNIDAD DE
MEDIO AMBIENTE, UNIDAD DE GESTION DE AGUA FRIA

Colaboradores

Sídney Peralta Zamora

Evenor Martínez

Componente

PROTECCION FORESTAL Y ATENCION DE EMERGENCIA ANTE COVID





I. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Yoro tiene 11 municipios y uno de los municipios es Jocon. Es un municipio de vocación forestal sin embargo gran parte de la población se dedica en actividades agrícola, pecuaria y comercio ANTE LA EMERGENCIA ACTUAL EL MUNICIPIO SE ACATO EL DECRETO PRESIDENCIAL. Honduras cuenta con una superficie boscosa de 5.4 millones de hectáreas que alberga una gran diversidad de recursos, ecosistemas, biodiversidad y belleza escénica; estos recursos forestales enfrentan una cantidad de amenazas, siendo una de ellas, los incendios forestales, el deterioro medio ambiental por mal manejo de desechos sólidos

La nueva corporación municipal junto con la oficina de la unidad de medio Ambiental se enfoca en brindar servicio eficiente y oportuna para implementar el programa de protección forestal ante covid 19 se ven amenazados todos los años por la incidencia de incendios forestales durante la temporada seca en el país.

La ocurrencia de los incendios forestales se origina en un 98% por causas antropogénicas (ICF, 2014)¹, asociadas con el manejo y uso del fuego de forma no controlada, ya sea de manera Accidental (quemadas de parcelas agrícolas sin las debidas medidas de prevención) o provocados (incendiaros, Pirómanos, riñas entre vecinos, vandalismo, etc.). En los últimos años, la incidencia de estos incendios ha originado una Problemática que requiere de una debida atención.

II. JUSTIFICACIÓN

Por sus condiciones naturales de orden climático y fisiográfico y Por sus características socioeconómicas principalmente en las zonas rurales, el municipio de Jocon es vulnerable a movimientos de laderas, Sequías, Incendios Forestales. Pero hay una serie de Fenómenos que cada año ocurren en el país, son los incendios forestales, originados principalmente de actividades humanas que causan grandes daños, tanto a la naturaleza como a la población en general. El fuego como elemento necesario de algunos ecosistemas, también puede ser muy dañino afectando el medio ambiente y los recursos naturales; especialmente el bosque, agua, suelo y aire; Y en consecuencia efectos negativos en la salud de la población. Los incendios forestales son la tercera fuente de emisión de CO₂ a nivel mundial, incrementando y acelerando cada vez más los efectos del cambio climático cuyos efectos ya se están Presentando en nuestro país.





III. OBJETIVOS

1: Objetivo General

Establecer una estrategia de planificación, coordinación y ejecución De las actividades de protección y prevención contra incendios forestales En el marco de un sistema preventivo de control y combate que involucre la participación de todos los actores a nivel local, municipal y bajo la coordinación del instituto de conservación forestal, fiscalía del ambiente ejército, policía preventiva y la municipalidad como propietario de sus bosques siempre enmarcados bajo la emergencia de covid 19

2: Objetivos Específicos

a) Fortalecer las capacidades locales a través de la organización, capacitación y equipamiento del personal involucrado frente a las Emergencias de incendios forestales

d) Contribuir al cumplimiento de las actividades de protección a los titulares en áreas boscosas en área nacional y ejidales.

e) Promover un programa de difusión, concienciación y Sensibilización sobre la restauración del bosque degradado por la plaga del gorgojo.





DESARROLLO

Ejecutadas las actividades de coordinación de la municipalidad en todos los niveles de organización para la protección de la cobertura forestal del municipio.

Realizadas las actividades de coordinación de protección forestal en las áreas de ejidos del municipio de Jocon.

Establecidos los lineamientos de coordinación con entidades Departamentales como ICF, Ejército, Ministerio Público, directores de las escuelas y colegios del municipio, grupos agroforestales, propietario de bosque bajo planes de manejo forestal, juntas de agua, organizaciones comunitarias centros educativos para la protección y concientización de los ciudadanos del municipio para el cuidado de las áreas boscosas del municipio.

Realizado inspección interinstitucional ambiental en la zona de micro cuenca reserva de Jocón coordinado con el ICF.

V. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

1: Definición de áreas de protección

Definición de áreas de protección Para definir las líneas de acción contempladas en el **plan de protección**, es necesario conocer la ubicación y Superficie de los bosques objeto de protección. una cantidad de 10,000 hectáreas son propensas a incendios forestales de acuerdo a las características propias de los ecosistemas (bosque de conífera y bosque mixto).

2: Categorías prioritarias para la protección

Una vez definidos los niveles de riesgos a incendios forestales de acuerdo a las variables mencionadas previamente, se consideraron otros criterios para determinar una categoría de priorización de las áreas ya identificadas.

Estos criterios se definieron por la importancia y valor de los recursos para Beneficio de la sociedad y del municipio de Jocón, como son las áreas protegidas y las micro cuencas productoras de agua para consumo humano legalmente declaradas.





3: Responsabilidades del área de UMA ante covid 19

La responsabilidad de la UMA es compartida por tanto en este proceso se da el trabajado generalmente a través de plataforma Digital. Este medio jugo importante papel en proceso de capacitación y apoderamiento de temas importante en tema ambiental con la emergencia que estamos enfrentando. El instituto de conservación Forestal, AMONH, MI AMBIENTE, UMA nivel nacional hemos participado en los diferentes capacitaciones por la plataforma digital FACEBOOK, YOU TUBE, ZOOM con el objetivo de empoderar la gestión ambiental y COVID 19

VI. LINEAS DE ACCIÓN DE LA UMA

Manejo de desechos sólidos y saneamiento "Un Lugar Limpio no es aquel que más Limpia si no el que menos Ensucia"

Es la campaña que estamos implementado para sanear el área de desechos sólidos.

Actividades de Protección Forestal

Enfocado a todas las actividades que estipula la ley forestal, áreas protegidas y vida silvestre y su reglamento, Ley de la municipalidad

Atención, control y vigilancia ante covid 19.

Participación en las capacitaciones por las entidades nacionales en tema de gestión ambiental, Bioseguridad y tema muy interesante **delito Ambiental en el nuevo código penal. Que me parece muy absurdo.**

